



SEPTIEMBRE VARTO, VIENES
 MARIA VESDES, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y OCHO Y A TRIN

En Luis Menchison; En Matheo Cardalla, y En Diego
 Portocarrero ^{Des} que no vinieron en el acuerdo, y aprobaz, ^{En}
 por lo que toca a nombrar nuevos Argentarios, y capos de
 Esquadra //

Cartas h

Se oieron cartas de los Excmos Señores Duques de Fernan-
 Núñez, Montemayor, y Castiella; y Marques de Villanueva; Y de los
^{Des} Marques del Rasal; En Miguel Ric, En Pedro Colon
 de la Reategui; Marques de los Garos, y En Arias Campo-
 manes; Respuestas de las que la Ciudad les escrivio de Pasquas
 de que quedo entendida //

De
 S. entrada de
 vino forastero.

Por los Cavalleros Comisarios, para la voluntad de que no en-
 tre vino forastero en el tiempo que la ordenanza lo prohibe;
 se dio cuenta a la Ciudad. hauez detenido una partida
 que venia con quia para abasto determinado de uno de los
 Lugares de esta jurisdiccion, y por no comprehenderse este
 en la Ordenanza, lo ponía en noticia de este Ayuntamiento
 para que en su inteligencia determinase lo que tubiese
 por mas combeniente; Y auendolo oido // Acordó se
 suspendan las dilig. en este asunto, franqueando la
 entrada de dha partida de vino; Y que para lo vubzesivo
 se prevenga a los Fieles de las puertas, y demas personas,
 que sea combeniente, no entren los Abastecedores vino por
 esta Ciudad para las diputaciones de sus respectivos abastos;
 Pues pueden con comodidad proveerlos, partidos sin

Q